



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2021-104-ESPE-a-1

CRNL. E.M.C. Roberto Xavier Jiménez Villarreal, Dr., Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. (...)";

Que, el artículo 17 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)";

Que, el artículo 18 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: "Ejercicio de la autonomía responsable.- La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...) d) La libertad para nombrar a sus autoridades, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, las y los servidores y las y los trabajadores, atendiendo a la alternancia y equidad de género, de conformidad con la Ley; e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...)";

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: "Del Rector o Rectora. - El Rector o la Rectora en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el artículo 45 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, señala: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, el artículo 47 de las Reformas al Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, dispone entre los deberes y atribuciones del Infrascrito, "(...) k. Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado; (...) r. Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente; (...)";

Que, el artículo 26 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, que hace referencia a la Gestión de dirección estratégica, en el Apartado "Atribuciones y responsabilidades" del Rector, determina: "(...) r. Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente; (...)";

Que, mediante memorando Nro. ESPE-DIR-SS-A-2021-0584-M, de 22 de julio de 2021, el Director de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, solicita al Vicerrector de Docencia Subrogante, lo siguiente: "(...) En vista de que el Tcrn. de Agr. Nilo Maza Morocho, que cumplía las funciones de Subdirector de la Sede, fue dado el pase mediante Orden General de la Fuerza Terrestre No. 115, de fecha 18 de junio de 2021, y de acuerdo a lo dispuesto dejó de cumplir estas funciones desde el 20 de julio de 2021, por lo que mucho agradeceré a usted, disponer el trámite para designación mediante Orden de Rectorado al Tcrn. Vet. José Gino Chávez, como Subdirector de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas. (...)";

P.
A.

Que, mediante memorando Nro. ESPE-VDC-2021-2009-M, de 26 de julio de 2021, el Vicerrector de Docencia Subrogante, solicita al Vicerrector Académico General, lo siguiente: "(...) se digné alcanzar ante el Rectorado, la emisión de la respectiva Orden de Rectorado, con la cual se designe al Tcrn. Vet. José Gino Viteri Chávez, como Subdirector de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas.(...)";

Que, a través de memorando Nro. ESPE-VAG-2021-1131-M de fecha 27 de julio de 2021, el Vicerrector Académico General, solicita al Infrascrito, lo siguiente: "(...) Considerando que con Orden General No. 115 de la Fuerza Terrestre, el señor Tcrn. de Agr. Nilo Maza Morocho, quien cumplía las funciones de Subdirector de la Sede fue dado el pase; con el propósito de dar atención al memorando Nro. ESPE-VDC-2021-2009-M, referente a la designación del nuevo Subdirector de mencionada Sede, adjunto me permito remitir a usted, mi Crnl., el expediente completo que incluye la revisión del cumplimiento de requisitos, para que de conformidad a lo establecido en el Art.62 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE codificado, se digné atender la solicitud mediante Orden de Rectorado. Por lo que antecede y de ser pertinente, me permito sugerir se digné designar al señor Tcrn. Vet. José Gino Viteri Chávez, como Sub Director de la Sede (...)"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1.- Designar a partir del 28 de julio de 2021, al Tcrn. Vet. José Gino Viteri Chávez, Subdirector de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Art. 2.- En concordancia con el artículo precedente, derogar parcialmente el Art.1 de la Orden de Rectorado 2020-087-ESPE-a-1, de fecha 13 de abril de 2020, en relación a la designación del Subdirector; y, todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3.- Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Vicerrector Administrativo, Subdirector de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas (entrante y saliente), Directora de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento: Director del Departamento de Ciencias de la Vida y de la Agricultura, Sede Matriz; Auditoría Interna.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, en Sangolquí a 27 de julio de 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE

Roberto Xavier Jiménez Villarreal, Dr.
CRNL E.M.C.

RXJ/V/DGC/JCOC

